

Guayaquil, 17 de enero del 2000  
DL-033-2000

Ingeniero  
**PABLO ORTIZ SAN MARTÍN**  
Ciudad

De mis consideraciones:

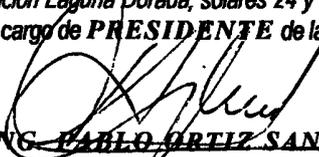
La Junta General de Accionistas, en sesión extraordinaria celebrada el día de hoy, por unanimidad resolvió reelegir a usted **PRESIDENTE** de la compañía **INPROEL S. A.**, con domicilio en la ciudad de Guayaquil y capital social actual de Cinco Mil Quinientos Cincuenta Millones de Suces, por el período de dos años y, con todos los derechos, deberes y atribuciones que señalan los Estatutos Sociales de la compañía, que constan tanto en la escritura pública de aumento de capital, transformación de compañía de responsabilidad limitada en sociedad anónima, cambio de denominación social y, reforma integral de los Estatutos Sociales, que el Notario Décimo Cuarto de este cantón, abogado Ernesto Tama Costales autorizó en esta ciudad el 10. de marzo de 1987, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 14 de agosto de 1987; como en la escritura pública de aumento de capital y reforma de los estatutos sociales, que el Notario Décimo Cuarto del cantón Guayaquil, abogado Ernesto Tama Costales autorizó en esta ciudad el 18 de diciembre de 1991, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 14 de enero de 1992. La compañía INPROEL, S. A., se constituyó mediante escritura pública que el Notario Séptimo de este cantón, doctor Jorge Maldonado Rennella, autorizó el 15 de noviembre de 1972, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil, el 15 de diciembre de 1972. El último aumento de capital consta en la escritura pública que el Notario Duodécimo del cantón Guayaquil, doctor Safim Manzur Capelo, autorizó en esta ciudad el 7 de diciembre de 1998, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 30 de marzo de 1999.

De conformidad con los Artículos Noveno y Vigésimo Tercero de los referidos Estatutos Sociales de la compañía, ejerce usted, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual.

Deseándole éxito en el ejercicio de sus funciones, me suscribo.

Atentamente,  
  
**ABG. MARIO TAMA LANDIN**  
Secretario

**DILIGENCIA DE ACEPTACION:** Yo, **Pablo Alberto Ortiz San Martín**, ecuatoriano, con cédula de ciudadanía No. 090004415-7, domiciliado en la Urbanización Laguna Dorada, solares 24 y 25, del cantón Samborombón, en esta fecha acepto y prometo desempeñar fiel y legalmente el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **INPROEL S. A.** - Fecha Ut-Supra-

  
**ING. PABLO ORTIZ SAN MARTÍN**  
Presidente

Source: C:\legisl\kcal.com\entor\1inproel\2000

tífico : Que con fecha de hoy, queda inscrito el presente Nombramiento de PRESIDENTE de INPROCEL S. A. , a foja 7.339, número 2.129 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 2.777 del Repertorio.- Archi vándose las comprobantes de pago por Impuesto de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, diez de Febrero del dos mil.- El Registrador Mercan til Suplente.-

